



Buscan que 'superpoder' de Taddei sea reforma constitucional

Luego de que seis consejeros electorales propusieron impugnar la reforma que le otorga más facultades a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, el diputado morenista **Sergio Gutiérrez Luna** presentó una iniciativa para elevar a rango constitucional la facultad de la presidencia del Instituto de designar a los titulares de los órganos ejecutivo y técnicos.

La iniciativa propone modificar el artículo 41 de la Constitución para agregar la frase "La presidencia de Consejo General designara de forma directa a las personas titulares de los órganos ejecutivos y técnicos".

De acuerdo con la exposición de motivos esta modificación optimizará el proceso de nombramiento de funcionarios claves, permitiendo respuestas más eficientes a las necesidades del proceso electoral.



"Este cambio tiene como propósito agilizar la estructura de dirección y operación del INE, permitiendo una respuesta más eficiente a las necesidades del proceso electoral. Además, se mantiene el compromiso con los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, que continúan como ejes fundamentales del funcionamiento del Instituto", señala.

Ayer, seis de los 11 consejeros electorales propusieron presentar una controversia constitucional contra la reforma que le otorga más facultades a la presidenta del Instituto, Guadalupe Taddei.

Esto luego de que Morena en el Congreso aprovechó la reforma a leyes reglamentarias para la elección del Poder Judicial para darle a Taddei la facultad de elegir a los directores, coordinadores y titulares del organismo, decisión que hasta antes de esos cambios requería del voto de ocho de los 11 consejeros.

De acuerdo con la iniciativa, el INE representa un pilar fundamental en la democracia de México; no obstante, enfrenta desafíos relacionados con la modernización y eficiencia en la toma de decisiones, especialmente ante los procesos electorales que demandan cada vez más agilidad y precisión en su gestión.



Advierte que en este contexto, el fortalecimiento de la autonomía operativa y administrativa se vuelve imperativo, para evitar interferencias externas y optimizar los tiempos de respuesta.

Según el texto, con este cambio el INE podrá reducir las demoras y los conflictos administrativos, adaptando su estructura organizativa para garantizar un desempeño óptimo y oportuno de las funciones electorales, algo que, afirma, es motivo de preocupación de algunas consejerías electorales.

"Esta reforma hace suya la preocupación de diversas Consejerías Electorales que han propuesto que, ante la ausencia de nombramiento de titulares de las diversas áreas del Instituto, se ponga en riesgo la operatividad del Instituto; de allí que la iniciativa busque fundamentalmente ello: fortalecer la operatividad del INE de frente a los nuevos contextos que afronta la democracia mexicana", reitera.

https://www.reforma.com/propone-diputado-morenista-que-taddei-designe-cargos-en-ine/ar2899025?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional